



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La Plata, 28 JUN 1988

VISTO las actividades multidisciplinarias encaradas por la Conducción de esta Universidad con vistas a intensificar las tareas de extensión consagradas por el Estatuto de esta Casa de Estudios y

CONSIDERANDO:

que a tal efecto se conformó por Resolución N° 811/87 un equipo integrado por personas idóneas para consolidar el Gabinete de Asesores de la Presidencia;

que resulta necesaria la incorporación al mencionado equipo de la Profesora Alejandra Renée Roletto;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Profesora Alejandra Renée ROLETTO (D.N.I. n° 14.250.297) Integrante del Gabinete de Asesores de la Presidencia, con una retribución equiparada al cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, a partir del 1° de junio de 1988.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del Programa 280 "B" de la Presidencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y a la interesada; tome razón Dirección General de Personal y archívese.

450

RESOLUCION N°.....

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

SV.

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

28/6/88

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA

29 JUN 1988